



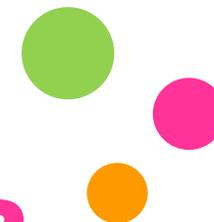
**Atención a la
transexualidad
infantil y juvenil
en deporte y tiempo libre**

GUÍA RÁPIDA





¿Qué es la Transexualidad?



¿Qué es?

Es la condición de aquellas **personas a quienes**, al nacer, tras la observación de sus genitales, **se les supuso un sexo equivocado.**

Pueden expresar su identidad sexual a diferentes edades: desde la primera infancia, con la pubertad, en la adolescencia...

No es una decisión, no es un trastorno mental. Tan solo **es un hecho más de diversidad.**

¿Qué necesita?

Al igual que el resto, necesita que su entorno sea capaz de **verle y de aceptarle tal y como es.**



Medidas a poner en marcha

01

Utilizar los **pronombres que corresponden** a su sexo.

02

Si ha decidido cambiar el nombre, **utilizar el nuevo nombre.**

03

Si los grupos o equipos están segregados por sexo, **garantizar que pueda jugar en el que corresponde** a su sexo.

04

Si hubiera equipación diferenciada por sexos, **garantizar que pueda llevar el uniforme correspondiente** a su sexo.

05

Si los baños y/o vestuarios están separados por sexo, garantizar que pueda utilizar los correspondiente a su sexo.



¿Cómo actuamos?

01

Hablaremos con la persona y/o con su familia para **conocer sus necesidades**.

02

Si así lo desea, informaremos a su responsable.

03

Si así lo desea, elegiré una persona de referencia para comunicar cualquier problema.

04

Protegeremos su intimidad. Decidirá a quién, cuándo y qué contar sobre su realidad.

05

Si ha cambiado su nombre, el nombre asignado al nacer no figurará de forma pública.

06

Deberemos **prever situaciones de posible acoso**.

¿Podemos/debemos cambiar la documentación?

01

Datos cambiados en Registro Civil

Si ha cambiado los datos en el Registro Civil: **corregiremos sus datos** y eliminaremos cualquier resto de los anteriores.

02

Datos cambiados en Administración autonómica

Si ha cambiado la documentación dependiente de la administración autonómica mediante el decreto del Gobierno Vasco: **corregiremos sus datos, excepto en los documentos oficiales de ámbito estatal** que no figuren de forma pública.

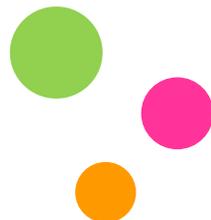
03

Si aún no ha cambiado sus datos

En los datos que aparezcan públicamente (carnet, listas...) sus datos aparecerán corregidos, aunque en los documentos oficiales internos aparezcan el nombre y sexo asignados al nacer.



Tránsito



¿Qué es?

Llamamos tránsito al **proceso por el que una persona en situación de transexualidad pasa a vivir de cara al resto de acuerdo a su identidad sexual**. Es importante ser conscientes de que el tránsito no es un proceso que hagan estas niñas y niños, sino que lo hacemos el resto, especialmente en lo que se refiere **al cambio de mirada**. Estos procesos de tránsito **en ocasiones pueden implicar un cambio de aspecto y en otras ocasiones no**, en ocasiones **puede haber cambio de nombre y en otras no**, etc.

¿Cómo se lo explicamos al resto del grupo/equipo?

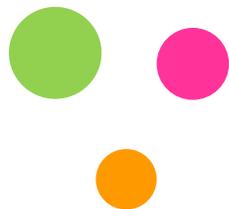
01

Alguien del grupo va a comenzar o ha comenzado su tránsito: Si el resto del grupo va a ser testigo del tránsito, pueden tener dudas, por tanto, lo más adecuado será dar alguna explicación. Aun así, tendremos que hablar con la propia persona para acordar si quiere estar presente cuando se haga o no, si quiere tomar la palabra o no... Según la edad, la explicación puede ser más o menos profunda, pero la idea principal sería la siguiente: “Vuestro compañero no es una chica como creíamos (o al revés), y a partir de ahora, le llamaremos con su nuevo nombre”.

02

Una persona que entra nueva al grupo ya había hecho su tránsito: Si el resto del grupo no le conocía, lo más adecuado es no decir nada, para evitar prejuicios en una primera impresión. Después, si la propia persona quiere contarlo, lo contará, y si necesita ayuda para ello, se la ofreceremos. En caso de que alguien ya conociera su situación y sacara el tema, sería conveniente trabajarlo para evitar conflictos.

¿Existen materiales para tratar el tema?



naizen.eus

Existe diversos materiales para trabajar este tema en función de la edad. Aquí podéis encontrar algunos:

<https://naizen.eus/recursos/>



Derechos de uso

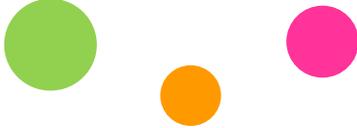
Las chicas tienen derecho a utilizar los baños y vestuarios de chicas y los chicos tienen derecho a utilizar los baños y vestuarios de chicos, tengan las características que tengan.

Aún así, **el objetivo principal es garantizar el bienestar y la seguridad de cada persona** y, por tanto, puede que alguna persona no esté en situación de utilizar el baño o vestuario que le corresponde. En estos casos, analizaremos **otras opciones** con la propia persona o su familia:

- Que utilice un tercer baño/vestuario, si lo hay
- No segregar los baños por sexos
- Que pueda irse a duchar a casa
- Que vaya al vestuario 5-10 minutos antes que el resto del grupo
- Que además de duchas corridas, en el vestuario haya cabinas individuales...

¿Cómo gestionamos los baños o vestuarios?





Normativa **Ámbito deportivo**



Comité Olímpico Internacional

El Comité Olímpico Internacional aboga por **no imponer una normativa única**, sino por establecer una serie de criterios por los que se deberán regir las respectivas federaciones internacionales a la hora de fijar sus normas de participación.

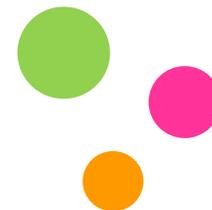
Esto significa que no existe ninguna normativa que diga que una niña con pene no puede jugar en la categoría femenina, ni que un joven con vulva no pueda federarse como chico.

En menores de 16 años, la normativa de deporte escolar permite equipos mixtos, a pesar de que en la práctica se lleva a cabo en muy pocos deportes.

Normativa general de la CAV

- **Ley 14/2012**, de 28 de junio, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.
- **LEY 9/2019**, de 27 de junio, de modificación de la Ley 14/2012, de 28 de junio.
- Guía de atención integral a las personas en situación de transexualidad de 2016.
- **DECRETO 234/2015**, de 22 de diciembre, sobre la documentación administrativa de las personas transexuales.
- En proyecto: **Ley de la actividad física y del deporte del País Vasco**.

¿Y si queremos saber más?



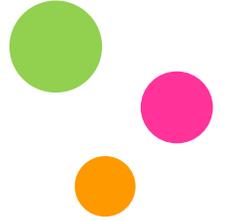
Formación

La asociación Naizen ofrece formaciones y charlas. Además, en su página web podéis encontrar mucha información: <https://naizen.eus>

Algunas ideas básicas

- Ser chico, ser chica, tiene que ver con la **autopercepción que cada quien tiene de sí**, con cómo se identifica.
- Sólo hay una **manera segura de saber** si alguien es chica o chico: **preguntádoselo**.
- Los **genitales no determinan** la identidad sexual.
- En la mayoría de los casos los chicos tienen pene y las chicas tienen vulva.
- En algunas ocasiones quien suponíamos que era un niño (porque tenía pene) resulta que es una niña (porque expresa que lo es). Y viceversa.
- La transexualidad **es un hecho de diversidad sexual**.
- Es importante no mezclar la **identidad sexual** (quien soy), la **expresión sexuada** (mis aficiones, mis comportamientos...) y la **orientación del deseo erótico** (quién me atrae).
- **No cumplir con los estereotipos de género de nuestra sociedad no significa estar en situación de transexualidad**. Por ejemplo, no es lo mismo ser una chica más masculina o ser un chico con vulva; y en cada caso las necesidades son diferentes.

Expresiones incorrectas



“Niños nacidos en un cuerpo equivocado (o niñas)”.



Si hay algo equivocado, en todo caso, será la mirada de la sociedad: esa mirada llena de juicios. Los cuerpos son diversos y los de estas chicas y chicos son reflejo de esa diversidad.



“Un niño que nació niña (o al revés)”.



Nació niño, pero al ver sus genitales se equivocaron y pensaron que era niña.



“Una niña que se siente niño (o al revés)”.



Si se siente niño, es porque es niño; al igual que el resto de niños que se sienten niños.



“Un niño que quiere ser niña (o al revés)”.



No se trata de una cuestión de querer (si no, nadie elegiría el camino más duro). Es niña y no puede no serlo.





 **naizen**
www.naizen.eus

Con la colaboración de:



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES